



**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS PROPIETARIO Y
SUPLENTE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, ANTE LOS
CONSEJOS: UNIVERSITARIO, TÉCNICO Y DIVISIONAL**

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para la elección de los Consejeros Propietario y Suplente representantes del Personal Académico, ante los Consejos: Universitario, Técnico y Divisional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 36 y 38 de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 23, 24, 25, 29, 30, 65, 66, 71 y 72 del Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco:

CONVOCA

A todos los Profesores Investigadores de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco a una **ASAMBLEA GENERAL DE PROFESORES**, que tendrá como objetivo llevar a cabo la elección de los Consejeros Propietario y Suplente representantes del Personal Académico, ante los Consejos: Universitario, Técnico y Divisional, bajo las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. - El procedimiento para la elección de los Consejeros Propietario y Suplente representantes del Personal Académico, ante los Consejos: Universitario, Técnico y Divisional, inicia con la expedición de la presente Convocatoria y concluye con la elección de los Consejeros que a propuesta de la Asamblea General de Profesores reúnan el mayor número de votos.

SEGUNDA. - Para la sustanciación del procedimiento de elección se formará una Comisión Electoral que estará integrada por el Secretario de Servicios Administrativos, quien la presidirá; el Director (a) de la División Académica, en calidad de Secretario (a); y el Abogado General como Vocal; cuya función será supervisar los trabajos de la asamblea que hará la elección.

TERCERA. - Podrán ser representantes Propietario y Suplente del Personal Académico, ante los Consejos: Universitario, Técnico y Divisional, quienes reúnan los requisitos establecidos en la normatividad universitaria.

CUARTA. - La Asamblea General actuará válidamente con la asistencia de la mitad más uno del total de sus profesores, de no contar con el quórum requerido, se convocará en una segunda y última convocatoria a la Asamblea General la cual se llevará a cabo 15 minutos después de la hora establecida para la primera Convocatoria, y que se celebrará con los profesores que estén reunidos al momento.

La Asamblea General convocada, se llevará a efecto el día 28 del mes de junio del año 2018, a las 12:00 horas, en el Aula Magna del Edificio "F", de esta División Académica.

Villahermosa, Tabasco a 25 de junio de 2018.

A T E N T A M E N T E



M.A.P. HUGO ADRIÁN BARJAU MADRIGAL
DIRECTOR
**DIVISIÓN ACADÉMICA
MULTIDISCIPLINARIA
DE COMALCALCO**